



SUBSECRETARÍA
DEPTO. ADMINISTRATIVO
ABASTECIMIENTO Y CONTRATOS
JVC / OEA / KVC / CMC
E8094/2017



ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA “MANTENCIÓN DE DETECTORES DE HUMO” A VERGARA CONSULTORES LTDA.

SANTIAGO, 18 ENERO 2018

EXENTA Nº 30

VISTO:

Lo dispuesto en el Título III “De la probidad administrativa” y el artículo 24 del D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 250, de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda; la Resolución Nº 1.600, de la Contraloría General de la República, de 2008; el Decreto Supremo Nº 384, de 2009; la Resolución Exenta Nº 275, de 2017; la Ley Nº 21.053, de Presupuestos del sector público para el año 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante licitación pública, se dio a conocer la necesidad de contratar la “Mantenimiento de detectores de humo”, llamado que fue publicado, a través del portal de compras públicas, mediante el ID Nº 619-32-LE17.

Que, en la fecha establecida en las bases de licitación que rigen el proceso licitatorio, las que fueron aprobadas por Resolución Exenta Nº 275, de f 03 de noviembre de 2017, se recibieron y aceptaron válidamente las ofertas presentadas por:

- Vergara Consultores Ltda., RUT: 76.214.758-0.
- Ignis SPA, RUT: 76.172.708-7.
- Artículos de Seguridad Wilug Ltda., RUT: 79.897.400-2.
- Safetek Ingeniería y Servicios Ltda., RUT: 76.289.754-7.
- Electrycom SPA, RUT: 76.356.555-6.

Que, el oferente Ignis SPA, no presenta certificación Edwards EST3, como se solicita en el punto Nº4 de las bases técnicas: “La empresa deberá estar Certificada Edwards EST3, con una antigüedad no mayor de 2 años. Para lo cual deberá adjuntar una copia simple del certificado. El no cumplir con éste requisito, la empresa será declarada inadmisibles”. En razón de lo anterior, su oferta se declara inadmisibles y no continúa en el proceso de evaluación.

Que, la propuesta presentada por el oferente Vergara Consultores Ltda., RUT: 76.214.758-0, ha obtenido el puntaje más alto, equivalentes a 93,25 puntos, aplicados los criterios de evaluación, según consta en el acta de evaluación cuyo texto se transcribe a continuación:

**“ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN “MANTENCIÓN DE DETECTORES DE HUMO”**

11 de enero de 2018

1.- Breve descripción

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, indistintamente El Ministerio o La Subsecretaría, requiere contratar la mantención de los detectores automáticos de humo para el edificio ubicado en Teatinos 120, comuna y ciudad de Santiago, del Ministerio de Hacienda, según se especifica en las bases de licitación que rigen este proceso.

Por esta razón, con fecha 19 de diciembre de 2017, se publicó el llamado a licitación pública, mediante Resolución Exenta N° 275 de fecha 03 de noviembre de 2017, en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 619-32-LE17.

En respuesta a este llamado, con fecha 03 de enero de 2018, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

- Vergara Consultores Ltda., RUT: 76.214.758-0
- Ignis SPA, RUT: 76.172.708-7
- Artículos de Seguridad Wilug Ltda., RUT: 79.897.400-2
- Safetek Ingeniería y Servicios Ltda., RUT: 76.289.754-7
- Electrycom SPA, RUT: 76.356.555-6

El oferente Ignis SPA., no presenta certificación Edwards EST3, como se solicitada en el punto N°4 de las bases técnicas: *“La empresa deberá estar Certificada Edwards EST3, con una antigüedad no mayor de 2 años. Para lo cual deberá adjuntar una copia simple del certificado. El no cumplir con éste requisito, la empresa será declarada inadmisibles”*. En razón de lo anterior, su oferta se declara inadmisibles y no continúa en el proceso de evaluación.

2.- Evaluación de las Propuestas

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, se constituyó la Comisión de Evaluación integrada por las siguientes personas:

Sra. Paulina Hernández Valderrama	Abogada Asesoría Jurídica Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Sr. Carlos Acevedo Ramírez	Encargado Servicios Generales Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Sra. Karina Valenzuela Cuevas	Encargada Abastecimiento y Contratos Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Srta. Johanna Quitral Henríquez	Encargada Contabilidad y Presupuesto Subsecretaría Ministerio de Hacienda

3.- Evaluación Técnica y Económica

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 14.- “De los Criterios de Evaluación”; se procedió a evaluar la propuesta:

Criterios	%	Subcriterios		VERGARA CONSULTORES LIMITADA 76.214.758-0			ARTICULOS DE SEGURIDAD WILUG 79.894.400-2			SAFETEK INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA. 76.289.754-7			ELECTRYCOM SPA 76.356.555-6														
				Detalle	Puntaje	Puntaje ponderado	Detalle	Puntaje	Puntaje ponderado	Detalle	Puntaje	Puntaje ponderado	Detalle	Puntaje	Puntaje ponderado												
Propuesta económica	50%	Precio		100	10.779.457	100	50,00	13.694.520	78,71	39,36	14.999.988	71,86	35,93	13.217.568	81,55	40,78											
Propuesta Técnica	45%	Experiencia de la Empresa	Años de experiencia en el mercado	30	Desde 14-06-2012	15	38,25	Desde 01-01-1993	30	36	Desde 13-09-2013	15	22,5	Desde 21-7-2014	15	38,25											
			Certificados emitidos por las empresas al que el oferente presta o prestó servicios	35	9 certificados	35		7 certificados	35		No presenta anexo N° 3	0		7 certificados	35												
		Presentación de la propuesta	20	Presenta	20	No presenta		0	Presenta		20	Presenta		20													
		Carta Gantt con programación de mantención	15	Presenta	15	Presenta		15	Presenta		15	Presenta		15													
Presentación formal de las propuestas	5%	Presentación formal de las propuestas		100	Cumple	100	5	Cumple	100	5	No cumple (no presenta anexo N°3)	0	0	Cumple	100	5											
Puntos						93,25	Puntos						80,36	Puntos						58,43	Puntos						84,03

4.- Conclusión y Recomendación

Esta comisión, en vista de los antecedentes y propuestas presentadas por los oferentes que atendieron el llamado a licitación fundamento de la presente Resolución, recomienda a la Sra. Subsecretaria adjudicar el proceso licitatorio "**Mantenimiento de Detectores de Humo**", a la empresa **Vergara Consultores Ltda., RUT: 76.214.758-0**, por la suma total de \$10.779.457.- (diez millones setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos) impuestos incluidos, en cuotas trimestrales de \$898.288.- (ochocientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y ocho pesos) impuestos incluidos, para ser ejecutado en un plazo de 36 meses".

RESUELVO:

1.- Declárase inadmisibles las ofertas presentadas por el oferente Ignis SPA, RUT: 76.172.708-7, por las razones que se señalan en la parte considerativa del presente acto.

2.- Adjudicase a la empresa **Vergara Consultores Ltda., RUT: 76.214.758-0**, la licitación para contratar la "**Mantenimiento de Detectores de Humo**", por la suma total de **\$10.779.457.-** (diez millones setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos) impuestos incluidos, por el periodo de 36 meses, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas que rigen el presente proceso.

3.- Formalícese esta contratación, mediante la emisión de la correspondiente orden de compra en el portal www.mercadopublico.cl, en los términos y condiciones señaladas en las Bases de Licitación y la propuesta técnica y económica de la empresa Vergara Consultores Ltda.

4.- Impútese el gasto antes indicado al **Subtítulo 22, Ítem 06, "Mantenimiento y Reparaciones", Asignación 001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones"**, del Presupuesto vigente para el año 2018 y el saldo a los ítems que corresponda del presupuesto correspondiente para los años 2019, 2020 y 2021, siempre que el contrato se mantenga vigente y el respectivo presupuesto contemple recursos suficientes para ello, cuyo centro de costos es Servicios Generales, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda.

5.- Páguese a la empresa **Vergara Consultores Ltda., RUT: 76.214.758-0**, la suma total de **\$10.779.457.-** (Diez millones setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos) impuestos incluidos, pagaderos en cuotas trimestrales de **\$898.288** (ochocientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y ocho pesos) impuestos incluidos, previa recepción conforme de los servicios contratados.

Anótese, Comuníquese y Archívese



RAUL VALDIVIA FERNANDEZ
Subsecretario de Hacienda (S)

Distribución:

- Unidad de Abastecimiento y Contratos.
- Unidad de Contabilidad y Presupuesto.
- Unidad de Servicios Generales.